



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"

CENTRAL DE  
ESTERILIZACIÓN



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**INFORME N.º 0039 - 2024-G.R. CUSCO/D.R.S.C./U.E.408/H.E./C.E.**

A : DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA.  
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE ESPINAR UNIDAD EJECUTORA 408

DE : LIC. CAROLINA CONDORI SISA.  
RESPONSABLE DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE CANTIDADES EN PEDIDO DE INSUMOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

ATENCION : LOGÍSTICA

FECHA : 09 de agosto del 2024.

Fecha: 09 AGO. 2024

Registros: 6373A

Hora: 10:16 Folio: 1

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente, y a la vez informarle que, se ha solicitado la adquisición de ciertos productos para la central de esterilización, sin embargo, posterior a la cotización, se ha visto la necesidad de incrementar la cantidad de ciertos insumos:

- **Papel Crepado 1.20 m x 1.20 m x 125:** Se incrementará de 30 a 40 unidades, esto beneficiará a los usuarios ya que este papel es de suma importancia para la esterilización de equipos y ropa en la central de esterilización.
- **Ortoftaldehido 0,55 % x 1 gal:** Se incrementará de 1 a 4 unidades, ya que al inicio se consideró una cantidad más elevada, pero la cotización fue de un precio inferior, por tal motivo se incremento la cantidad, esto de todas maneras beneficiará a la población ya que se podrá esterilizar en menor tiempo dando oportunidad a tener cirugías más consecutivas.
- **Manga de Polietileno estéril para laparoscopia 20 cm x 200 m:** Se disminuirá la cantidad de 160 a 4, debido a que, en un inicio, se pidió como paquetes de 20 cm por 2 mts, sin embargo, se tiene la cotización de rollo por 200 mts, lo cual es mucho más práctico para la esterilización ya que se evitara el desperdicio del papel que se hubiera dado en caso de adquirir los paquetes de 2 mts.

**META PRESUPUESTAL: 060**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Donaciones y Transferencias**

**CLASIFICADOR: 2.3.1.8.21**

**PEDIDO DE COMPRA: 000740**

Adjunto:

- Anexo 5%.

Sin otro particular, me despido de Ud. Y reitero las muestras de estima personal, deseándole éxito en su desempeño diario,

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Espinar - Logística

PROVEIDO N° 6373

FECHA 13-08-2024

PASA A J. Logística

PARA Su Autorita

del 20 de 24 PROVEIDO N°

Fase A Logística

Para Atencion

Atentamente.

*Lic. Carolina Condori Sisa*  
C.R.P. 88922

## ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000218

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN : 001547

Centro de Costo: 15470806 CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN  
Fecha de Solicitud: 08/08/2024

Código ítem N.-

ITEM  
Descripción del ítem

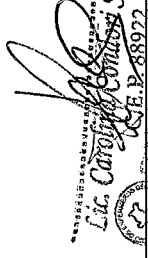
Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
		Cantidad Total	Valor Total S/		Cantidad Total
Unidad	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00
Unidad	156.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objeto de la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): SOLICITO INCREMENTO Y DISMINUCION DE INSUMOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN POR F.F. DYT

En caso de ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

  
Lil Carolina Comas Sisa  
D.S.E. P. 88922

Firma Responsable del Área Usuaria

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000125

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
IFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>Central De Esterilización</b>							
0000000218	495700340055	ORTOFTALDEHIDO 0.55% X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
0000000218	495700960008	PAPEL CREPADO 1.20 m X 1.20 m X 125	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
0000000218	495701340087	MANGA DE POLIETILENO ESTERIL PARA LAPAROSCOPIA 20 cm X 2 m	Unidad	156.00	0.00	0.00	0.00

ción registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.  
ción registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.  
de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

te información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquetaira Flores  
JEFE DE LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. *[Firma]* Sobri Conchualpa  
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad